

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
RUFINO CAÑO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ESTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CAÑO Y LOZANO



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.ª María Isabel Alvarez DE BAUSA

Descansó en el Señor el día 21 de Diciembre de 1923

(E. P. D.)

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades asistan a los cultos siguientes:

Domingo 21, en la iglesia parroquial de San Miguel, misa a las siete y media, y de nueve a once, en los Franciscanos. Lunes 22, misa a las siete, en la Catedral (capilla de la Virgen de la Fuencisla); a las siete y media, en San Vicente; a las ocho y ocho y media, en San Miguel; a las ocho y media, misa de funeral en los Franciscanos, y después, misas rezadas hasta las doce. Martes 23, las misas de ocho, ocho y media y nueve, en San Miguel, y los cultos de los días 21 y 23, al Santísimo Sacramento en Corpus Christi.

### El nuevo decreto sobre alquileres

La «Gaceta» de hoy publica el decreto prorrogando por seis meses la legislación establecida sobre los alquileres.

Los artículos más interesantes de la disposición son los que siguen: «Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, vigentes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas, seguirán prorrogados a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores.

Art. 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior.

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1 de Enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arrendamiento otorgados con posterioridad al 1 de Enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas anuales y que no sean nuevas prórogas de arriendos vigentes.

Tercero. Los arrendamientos de establecimientos industriales, cuyo objeto o aprovechamiento se hace ordinariamente por temporadas o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos.

Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo 1.º cesarán, en caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, al socio o herederos que continuasen el negocio si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.º Únicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitarlo consignando el descuberto al Juzgado dentro del día siguiente

al de la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el propietario si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por la mitad. Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada se registrarán por las disposiciones de este decreto.

Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º.

Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o para sus ascendientes o descendientes o para establecer en ella su propia industria.

Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose los mismos en el precio correspondiente a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevase a alquiler más de tres años consecutivos, tendrá derecho a ser indemnizado por una cantidad igual al importe de dicho semestre.

Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local, de costosa reparación.

Cuando la mayoría de los que habitan el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

Cuando el arrendatario de una vivienda o local la subarriende total o parcialmente, sin permiso del arrendador.

En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, teniendo

derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el primer inciso de este artículo.

Si la finca se declarase ruïnosa en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórrogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de Diciembre de 1914 o hubiese sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen, en la indicada fecha, de 1.500 pesetas anuales, sólo podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante, en 20 por 100.

Podrán, sin embargo, ser elevados los alquileres por el alza en los precios de los suministros y servicios de calefacción, agua y otros análogos, por obras y mejoras y por aumento de tributación de la finca.

Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de Diciembre de 1914, cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que lo habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

(Continuará)

### NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

**Aptos para el ascenso.**—Han sido declarados aptos para el ascenso, los comandantes don Carlos del Corral Usiera y don Antonio Mora Figueroa y Ferrer.

**Matrimonios.** Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a los capitanes don Víctor Menéndez Cacho y don Ramón Lizana Corsini, con doña María de las Mercedes Landa Blanco y doña María de las Nieves Rivero, respectivamente.

**Obrero afiliado.**—El obrero Vicente Martín García, con destino eventual en el Parque de Segovia, pasa a la décima sección, haciendo las prácticas en el regimiento de plaza y posición de Larrache.

### El aguinaldo del soldado y el Ayuntamiento de La Granja

El Ayuntamiento y vecindario del inmediato Real Sitio de San Ildefonso, ha contribuido con la cantidad de 756 pesetas a la suscripción abierta para el aguinaldo del soldado, habiendo enviado independientemente otras cantidades el clero de dicha localidad y niños de las escuelas públicas.

La mayor parte de la cantidad enviada, es producto de la función benéfica celebrada en el teatro Infanta Isabel, en uno de los días de la anterior semana, con aquel patriótico objeto.

### La ermita de Maderuelo

Confirmándose la noticia que hace tres días publicó EL ADELANTADO, la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 16 del actual, publica la Real orden declarando monumento arquitectónico-artístico la ermita o capilla de Maderuelo, donde se conservan las pinturas murales, de gran valor artístico, tasadas en 40.000 pesetas, de que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¿Qué te ha parecido la obra?

Fué en Apolo, la noche del estreno de la zarzuela de Bretón, titulada «Domingo de Ramos».

La obra comenzó a fracasar desde las primeras escenas. No gustó la letra ni la música. Acabó la representación entre la indiferencia del público y algunas protestas y siseos.

Felipe Pérez y González, que había asistido al estreno, abandonó la sala mezclado entre el público. Al llegar al vestíbulo, se le acercó un amigo, preguntándole:

—¿Qué te ha parecido la obra?

—Pues que éste es el primer Domingo de Ramos que veo sin una palma— le contestó el celebrado escritor.

### Boletín Oficial

**Aprovechamiento de aguas**

El vecino de Madrid don Pablo Martínez Stroug, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Valsain, con destino a la producción de energía eléctrica.

**Subasta forestal**

Ante el alcalde de Zarzuela del Pinar se celebrará, el 31 de Diciembre

la subasta de 28.255 metros cúbicos de leña.

**Vacante**

Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Carrascal del Rio, con la dotación de dos mil pesetas anuales.

### Suscripción en favor de los presos

Como en años anteriores, nos creemos obligados por un deber moral, a demandar del pueblo segoviano, tan pródigo en obras de caridad, algún donativo en favor de los presos del correccional de esta población, a fin de que puedan disfrutar de alguna satisfacción en estas fiestas de Navidad, que venga en parte en mitigar su dolor, en verse en fecha tan señalada, ajeados de su familia y privados de libertad.

No dudamos que este llamamiento encontrará grata acogida en la opisegoviana, y que nuevamente los sentimientos humanitarios de nuestro pueblo llevarán algún alivio a los presos reclusos en este correccional.

Con tan caritativo objeto, pueden hacerse donativos en la Administración de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, plaza del Corpus, número 11.

### Ecos de la provincia

**Casla**

**Entusiasmo de las conferencias.**

—Señoritas conferenciantas.

La segunda conversación, o conferencia cultural que tuvo lugar en este pueblo el día 14 del actual, superó a cuanto podía imaginarse.

Anunciada para las tres de la tarde, una hora antes empezó a concurrir público a la escuela de niñas, en donde aquélla había de celebrarse, y al poco tiempo el local estaba materialmente lleno de oyentes.

El alcalde, señor Blázquez, dirigió

la palabra al auditorio e hizo la presentación de los oradores. Acto seguido, la profesora señora Gimeno, con palabra velada por la emoción, desarrolló el tema «Necesidad de la asistencia diaria de los alumnos a la escuela», siendo aplaudida al final de su discurso.

A continuación, el médico titular señor Gilpérez mantuvo en constante interés al público durante cuarenta minutos, hablando muy bien sobre la agricultura y abonos para la misma, manera de conservar y mejorar éstos y poniendo en paran-



# Caminos de Hierro del Norte

## Despacho Central en Segovia

Desde el día 15 del corriente está instalado en la plaza Mayor, número 11, el referido Despacho Central para el servicio de auto ómnibus y facturaje de gran velocidad y a domicilio, en cuyo centro podrá el público adquirir billete de todas clases para el ferrocarril y facturar equipajes y mercancías.

Igualmente se puede en este centro pedir servicios a domicilio de toda clase de automóviles, con arreglo a la tarifa que está aprobada por el ministerio de Fomento y la Compañía.

### ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)  
MADRID, 3 TARDE  
**El Rey, indispuerto**  
El Monarca se encuentra ligeramente enfermo, con un catarro.

Por esta causa, no tuvo audiencia. Sin embargo, recibió a una comisión de la Unión patriótica de Valencia, que le entregó un acta con 50.000 firmas de adhesión a la campaña contra los que se dedican a difamar a España en el extranjero.

**En la Presidencia**  
El marqués de Magaz despachó con los subsecretarios de varios departamentos.

El obispo de Huesca y una comisión de Jaén, conferenciaron con el general Muslera.

Los periodistas preguntaron al general Vallespinosa sobre la noticia de la muerte del Raisuni; contestando que el Gobierno no tiene confirmación oficial de esta noticia.

**Clausura del Congreso de Oleicultura**  
En el salón de sesiones del Senado se celebró esta mañana la clausura del Congreso internacional de Oleicultura.

Presidió el príncipe de Asturias, en nombre del Rey, asistiendo el marqués de Magaz y representantes de todos los países.

Magaz pronunció un discurso elogiando la labor del Congreso. Dirigiéndose a los extranjeros, les dijo que, al regresar a sus países, hagan ver a sus compatriotas la situación tranquila por que atraviesa España.

Añadió que el actual Gobierno es circunstancial y, aunque compuesto por militares, no es militarista.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Roma.

CORRESPONSAL

**Feria de servicio FORD**  
— EN SEGOVIA —  
Acudid todos los coches y camiones FORD de la provincia de Segovia, durante los días 22, 23 y 24, a visitar la Agencia FORD y se repararán los coches gratuitamente, aconsejándoles las piezas que sean preciso reponer, los aceites y grasas que deben usar, los cuidados y limpieza que se debe hacer.

Y con todo esto estará demostrado que el coche FORD es el mejor y más económico en su sostenimiento.

Urge vender coches, camiones y tractores, durante estos días, por lo cual todo el que piense comprar algún coche debe visitar esta agencia durante los días de FERIA FORD.

Agencia oficial en Segovia:  
CARLOS TABLADA  
Cervantes, 42.—(Garage). Perocota, 6.—Próximo al Azoguejo

Leñas se venden para edificio, carbón y chasca en el monte de Villovela de Pirón

Se venden leñas de Fresno en la finca de Sanchirnal del Ardido (Anaya). Informes, guarda de la misma, Benito Trapezo Lama.

**- MONTES -**  
FOTOGRAFO  
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa :: PLAZA DEL CORPUS, 9 (Planta baja)

ALMACEN DE PESCADOS  
— DE —  
**JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr.
Merluza	1,75
Congrio	2,00
Besugos	1,50
Pescadillas	0,80
Sardinas	1,10
Langostinos	4,50
Lenguados	5,00
Gambas	2,50
Almejas	1,25
Calamares	2,50

He aquí los precios:  
Merluza ..... 1,75  
Congrio ..... 2,00  
Besugos ..... 1,50  
Pescadillas ..... 0,80  
Sardinas ..... 1,10  
Langostinos ..... 4,50  
Lenguados ..... 5,00  
Gambas ..... 2,50  
Almejas ..... 1,25  
Calamares ..... 2,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.  
TELEFONO NUMERO 96  
— SEGOVIA —

Se venden dos vacas suizas, por no poderlas atender, una abocada al tercer parto, la otra dando leche. Para tratar, en La Higuera, con Lucio de Diego.

**"LA OCASION,"**  
Compra ropas y objetos usados. Paga buenos precios. Va a domicilio  
JUNA BRAVO, 39 (Tienda)

En la Presidencia dijeron, al terminar el Consejo del Directorio, que no estaba aún oficialmente confirmada la noticia.

**El general Jordana marchó ayer a Marruecos**

Al recibir ayer a mediodía a los periodistas en la Presidencia el general Vallespinosa, les facilitó la siguiente nota:

«Con objeto de puntualizar diversos asuntos relacionados con nuestra actuación en Marruecos, especialmente de carácter orgánico y tratar de otros de gobierno importantes, difíciles de desarrollar en conferencias telegráficas y telefónicas, el presidente del Directorio y general en jefe ha llamado al general Gómez Jordana para hablar con él durante unas horas, regresando inmediatamente el general Jordana a Madrid, una vez celebrada la conferencia. A este fin, esta misma tarde saldrá para Tetuán dicho vocal del Directorio.»

Información local



El mercado de ayer estuvo muy concurrido, como corresponde a las vísperas de Nochebuena.

A lo largo de la calle de Isabel la Católica se situaron en las filas las vendedoras de capones, gallinas y huevos.

Allí estaba la aristocracia del mercado, y no hay para qué decir que los citados artículos se cotizaban a precios solo asequibles a los potentados.

En la Plaza se mezclaban, en democrática confusión, las frutas y las hortalizas.

Ocupando el último lugar, como los más modestos, se ofrecían los bigos y las castañas que constituyen el obligado aguinaldo de los chicos.

Algunas liebres y conejos, despedajados, como varias reputaciones, donde pusieron sus lenguas pecadoras amigos «carifiosos», ostentaban sus carnes blandas y sanguinolentas.

Alrededor de los puestos del mercado se revolvía una muchedumbre quieta y rumberosa, entre la cual predominaban las mujeres, tan propensas a la curiosidad y al regateo.

Un día claro de sol y de benigna temperatura, prestó mayores atractivos al mercado de ayer, en el que abundaron las gentes de los pueblos, que acudían a proveerse de los artículos de consumo, propios de los días festivos que se avecinan.

**NOTAS DE HACIENDA**

**Cédulas personales**  
Por circular de la Administración de Rentas públicas, de 13 del actual, se recuerda a los Ayuntamientos de la provincia, que con arreglo a la instrucción de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884, deberán distribuir los padrones para la exacción del impuesto en el próximo mes de Enero. Se dan las instrucciones necesarias para la distribución, comprobación con el padrón de vecinos y recogida de las hojas y se las señala la fecha de 1.º de Marzo para la entrega a la Administración de Rentas públicas de los padrones y reclamaciones que se hayan presentado contra las resoluciones dictadas por los Ayuntamientos.

**Impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos**  
Igualmente se recuerda a todos los Municipios, Juntas carcelarias y presidentes de Corporaciones de la provincia, que venciendo en 30 de este mes el segundo trimestre de 1924-25, tienen la obligación de remitir a la Administración de Rentas durante el mes de Enero próximo, certificaciones en que consten los pagos verificados por las arcas de aquellas entidades, y en caso de no haber verificado ninguno, se hará constar así en la certificación, que de todas maneras ha de remitirse.

**Impuestos del 20 por 100 sobre propios y 10 por 100 de pesas y medidas**  
También se recuerda a todos los Ayuntamientos y Comunidades de la provincia la obligación en que se hallan de remitir a la Administración de Rentas públicas en los primeros quince días del mes de Enero próximo, certificación por separado de los ingresos que hayan obtenido por dichos conceptos en el trimestre actual, debiendo acompañar a las certificaciones del 20 por 100 los recibos de la contribución territorial, para la deducción de las cantidades recaudadas.

**Señalamientos de pagos**

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 20 del actual para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- Don L. Calle, 1.385,53.
- Don S. Marugán, 997,19.
- Don G. Lubián, 4.641,82.
- Don R. Iglesias, 1.624,11.
- Don R. Carrasco, 1.124,93.
- Don M. la Orden, 665,40.
- Don F. Rivero, 800,87.
- Don L. Lobo, 1.668,37.

### DE SOCIEDAD

**Viajes**

Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de su familia, nuestro buen amigo y paisano el joven e inteligente oficial de la Secretaría del Juzgado de Instrucción de León, don Pedro Blanco Ovejero.

También se encuentra en Segovia don Valentín de Antonio.

— Pasó el día en esta capital nuestro buen amigo don Remigio Marcos, de Escobar.

— De Avila llegó anoche don Emilio Oñate.

— Después de pasar varios días en nuestra población, salió para Hoyuelos el maestro nacional de aquella villa, señor López Guerrero. También se trasladó de Madrid a Veganzones don Manuel Useros.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al señor Cobas, de Carbonero el Mayor.

— De Madrid salió para sus posesiones de El Espinar, el ex diputado provincial don Angel Rodríguez Arce.

— Hoy pasó el día en esta población, el industrial de Yanguas, señor Escorial.

— Han salido para Valencia, donde se proponen pasar las Pascuas, los señores de Marín (don Ramón).

**Aniversario**

El día 21 hará un año que falleció la virtuosa y amable señora doña María Isabel Alvarez esposa del conocido industrial don Fermín Bausa.

La señora finada contaba en Segovia con grandes simpatías, y de ella se conservan los más gratos recuerdos.

Reiteramos a la familia el más sentido pésame, en la conmemoración de esta luctuosa fecha; pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de doña María Isabel, a quien Dios tendrá en su santa gloria.

**De días**

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños, el competente interventor de Fondos del Ayuntamiento de esta capital, don José Camarero.

Una a las muchas felicitaciones que con tal motivo recibiera la nuestra más expresiva.

**Donativo**

Se ha hecho un donativo de cien pesetas al Comedor de Caridad, por el ilustrísimo señor gobernador civil de esta provincia, don Antonio Mazarraza, por venta de las mercancías y almacenaje en la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

**De exámenes**

Con notas brillantísimas aprobó el primer medio curso de cuarto año de la Academia de Artillería, el alférez de dicha arma don Mariano Ibarra.

Enhorabuena

**SUETOS**

**De días**  
Hoy, San Nemesio, están de días el conserje del Banco Español de Crédito de Segovia, señor García, y el industrial de esta capital, señor López.

Felicidades.

**¡ATENCIÓN! Para tomar café, al CASTILLA**  
Se acaba de recibir la cafetera DRYANA, nuevamente construida para esta casa. — Meriendas, chocolates, fiambres y vinos de las mejores marcas

**Acudid al CASTILLA, frente al teatro Cervantes**

**Registro civil**  
En el día de ayer se han hecho en este Registro, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Arturo Pablos Encinas, María del Socorro Mateo Bernal, María de la Concepción Martín Martínez, Máximo García Benito, Valentín de la Orden García Valentín Gutiérrez Gómez, y Mariano Tapias Mateo.  
Defunciones: Francisco Martín López, de setenta y siete años, viudo; y Alejandro Rodríguez Astorga, de veinticuatro días.

**Obsequio de la Sociedad Nestlé**  
Contra entrega de veinticinco etiquetas «blancas», de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñequita.  
Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran vía Layetana, número 41.—BARCELONA.  
Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

### ESCOPETAS DE CAZA

BATERIA DE COCINA, CAJAS DE CAUDALES, APARATOS FOTOGRAFICOS, PIANOS AUTOMATICOS : : MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS

**Ventas al contado y a plazos**  
Hasta treinta meses de crédito

REPRESENTANTE  
**DON JORGE ZURDO BRAGULAT**  
Daoiz, 16, 2.º Teléfono, 82 Segovia

— — — ACADEMIA CENTRAL — — —  
**DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**  
DIRIGIDA POR LA INVENTORA  
**DOÑA FRANCISCA GARCIA ESCUDERO**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para correr toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastrería para señora.

**ISABEL LA CATOLICA, 12, 2.º SEGOVIA**

### ¡GANADEROS!

Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y lanar que, además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apetito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; en aves aumenta la postura.

Usad la FOSFOFERROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gastos: tres o cinco céntimos de polvo en tres piensos diarios.

**De venta en:**  
**Droguería de F. MARCOS, Plaza del Corpus**  
y  
**BASILIO PEREZ, Juan Bravo, 33**

### ANSALDO

EL AUTOMOVIL DE CALIDAD  
Torpedo, 6 cilindros, normal  
Para entrega inmediata de todos los modelos:

### Nuevo Garage y Garage España

E. DE SOUSA — Roble, 20 — SEGOVIA

### Relojería, objetos de platería y joyería

**Venta de toda clase de artículos de platería y joyería a precios baratísimos. No comprar sin ver nuestros precios**

Relojes pulsera, a 15 y 20 pesetas, garantizados.  
Relojes pulsera, forma rectangular, a 30 pesetas.  
Relojes bolsillo, a 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas, garantizados.  
Relojes Omega, el mejor reloj de precisión, a 60, 75 y 100 pesetas.  
Relojes de mesa, dando las horas y de música, a 25 y 30 pesetas.  
Despertadores garantizados. Extenso surtido; de lo más barato a lo más caro. — VENTA de bisutería ordinaria al por mayor  
GRANDES TALLERES en los pisos de la casa, para hacer toda clase de composuras en relojes, tanto finas como ordinarias

**J. MOZO, Isabel la Católica, 5**  
(Frente a la Casa de las Medias)

CARRERA DE PORVENIR

### Secretarios de Ayuntamientos

(Segunda categoría)

Sueldo mínimo de entrada, 2.000 pesetas; puede ingresarse hasta con 4.000. Quinquenios de 500 pesetas, pudiendo llegar a disfrutar 6.000 pesetas anuales entre sueldo y quinquenios. Pensiones de jubilación para los secretarios, y de viudedad y orfandad para sus esposas e hijos. Estabilidad reglamentada.

Los anunciados exámenes darán principio en 1.º de Abril de 1925. Preparación por el oficial de la Secretaría de la Diputación provincial, ingresado por oposición, don Fermín Cristóbal López. Para más informes, dirigirse a su nombre, calle de Daoiz, número 26, piso 2.º, SEGOVIA.

### IMPORTANTE

El dueño de la confitería del Corpus, don Bernardino Acinas, ofrece a su distinguida clientela y público en general, el precio de las diferentes clases de turrón:

**Gijona, avellana y coco, 5 pesetas; frutas, yema y limón, 5 id.; mazapanes, figuras, amarguillos y almendra, 5 id.; cajas de anguilas, desde 0,40 en adelante**

**Recomiendo mi especialidad: GIJONA, AVELLANA y COCO**  
**PLAZA DEL CORPUS, 9. — SEGOVIA**

**Se necesita** en la Asociación general de Agricultores de Segovia, un guarda para el campo, que pueda ser juramentado. Para informarse, en la calle San Vicente Ferrer, 8. — El presidente.

**Se venden** dos magníficos nogales, de la propiedad de Pedro García Andrés. Para informes, dicho señor, en Torrecilla del Pinar.

IMP. DE «EL ADELANTADO»



**Tos que molesta**

Después de unos días, después de un catarro abandonado, la tos es cavernosa y estalla por ataques sobre todo durante la noche. Los espantos son más numerosos y se expulsan con dificultad, la respiración es más molesta, hay amenudo fiebre y cansancio. Es una bronquitis aguda que se atañará o curará radicalmente con el «PECTORAL RICHELET». Si continúa yendo a sus ocupaciones, tome usted «PASTILLAS RICHELET», que constituyen una verdadera (poción seca), especialmente creada para continuar y perfeccionar la acción del «PECTORAL RICHELET». En casa, «EL PECTORAL RICHELET», y para afuera, las «PASTILLAS RICHELET».

El Pectoral y las Pastillas RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las Pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1 - SAN SEBASTIAN.

**URODONAL**

limpia el riñón

Reumatismo  
Gota  
Arterio-Esclerosis  
Mal de Piedra  
Arenillas  
Obesidad  
Neuralgias

Una vez que el médico sospeche manifestaciones inminentes de uremia, que el riñón o el corazón está atacado o ambos efectos, habrá que recurrir al URODONAL, el que constituye verdadero seguro contra «la muerte repentina».

Dr. RAYNAUD  
Antiguo Médico-Jefe de los Hospitales Militares

6 GRANDES PREMIOS  
Comunicaciones  
Academia de Medicina París. (10 novbre. 1908)  
Academia de Ciencias París. (14 dicbre. 1908)  
Etablissements Chatelain  
2, rue de Valenciennes París



El que quiera permanecer joven y evitar el reuma, la gota, el endurecimiento de las arterias, la arenilla de los riñones, las varices y la obesidad, de eliminar el exceso de ácido úrico, veneno de nuestro organismo, tomando el URODONAL.

En cuanto los orines aparecen rojos o contienen arenillas, hay que recurrir sin tardanza al URODONAL.

Venta en Farmacias



Concesionario para España J. R. RICARD Tuset 20 BARCELONA Apartado 718



**LO MEJOR PARA LAS CANAS**

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!

**INTERESA A TODOS**

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 32, principales. - MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz  
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA  
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo  
En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una  
- HOTEL FORNOS -



Enviando 7 pesetas se remite a porte pagoun frasco con el que se obtiene la total curación.-Laboratorio CESAR, Bilbao

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público  
EXIGID ESTA MARCA

**PEREZ Y SOLANA**  
Cebrosos (AVILA)  
Se necesitan representantes

Una lesión pequeña o grande, tratada inmediatamente con

**AGUA OXIGENADA VOLCÁN**

NEUTRA MEDICINAL

no se infecta jamás



Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depositarios  
J. UBIACH y C. (S. EN C.)  
BRUCH, 49  
BARCELONA

**Guía Spes del Viajero**

Apartado 12.131.-MADRID

MADRID

HOTEL METROPOLITANO. - Recientemente inaugurado. - Confort moderno. - Baños en las habitaciones. - Precios moderados. - Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas. - Familias y estables, precios especiales.

GRAN HOTEL REINA VICTORIA. - Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid. - Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señoras, de té, etc. - Orquesta. Agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones. - Calefacción, teléfono urbano e interurbano, etc. - Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Angel, 8. - Pensión completa, desde 22 pesetas.

HOTEL EUROPA. - Calle del Carmen, 4, esquina a la Puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte. - Recientemente reformado con todo confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. - Pensión completa desde 12 pesetas. - Habitación sola, de 5 a 10 pesetas. - Cubiertos, 5 y 6 pesetas. - Automóvil propio a todos los trenes. - Dirigido por Isidoro García.

**CONTRA LOS CATARROS, GRIPE, PASTILLAS BALSAMICAS DEL DR. SERRA**

En Farmacias, Pts. 125 caja

De venta en la droguería de F. MARCOS PLAZUELA DEL CORPUS, 7

**Buenas comisiones**

Pueden ganar en trabajo fácil, incluso poblaciones pequeñas, vendiendo artículo reclamo en tiendas detall. Escribid: S. P. EXCELSIOR. Pelayo, 62.-BARCELONA.

**AGRICULTORES**

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del nitrato de sosa de Chile  
Barquillo, 21, Apartado núm. 5

- MADRID -



**RON DE QUINA MARCOS Y ABROTANO-MACHO**

de efecto maravilloso para la conservación del cabello. Todo frasco que no lleve ramitas vegetales en su interior, considérense no legítimo

**PUNTOS DE VENTA:**

PEDRO PARAREDA. Ferreteria.  
SUCESOR DE REDOLAT. Bazar.  
P. HERMOSO. «La Favorita».  
T. VELASCO. Droguería.  
VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

PERFUMERIA MARCOS.-Corredera Baja, 19  
APARTADO 1.032



DEPILATORIO JOVINCELA  
EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ  
ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS  
POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS  
Se vende a 6 pesetas en la plaza del Corpus, 7, droguería y perfumería.-SEGOVIA.

Cada vez que aplica reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la  
**ELECTROLISIS**  
(Depilación eléctrica)

**GUZMAN EL BUENO**

cederá a vuestros ruegos cuando sepa que su negativa os hace perder la honra injustamente?

—¡Mis ruegos!, repitió la reina con amargura.

Y su llanto se hizo más abundante. ¡Cuánto debía sufrir en aquellos momentos! Verse obligada a suplicar, tal vez hasta de rodillas, a su misma rival para que abriese los brazos al hombre a quien amaba tan ciegamente; decirle que lo estrechase contra su corazón, que le prodigase sus caricias; que con él hubiese del ruido del mundo para gozar más tranquila y sobradamente de las delicias de su pasión; pedir esto a su rival, decimos, era imponerse el más duro de los tormentos, porque era entregar la dicha ambicionada para sí, era

desgarrar el alma y sonreír para el mundo mientras lloraba el corazón.

Bien comprendía don Alonso que estaba haciendo padecer horriblemente a la infeliz doña María, pero érale forzoso para la salvación de ella y de Rodrigo no retroceder.

—Señora, vuelvo a rogaros que os tranquilicéis.

—Este llanto me tranquiliza, don Alonso. Si las lágrimas no saliesen de mis ojos me abrasarían el pecho.

—Llorad, pues, pero entre tanto no perdamos el tiempo, que es preciso. Nuestros enemigos no se descuidan. Doña Inés tarda...

—Es inútil su presencia, interrumpió doña María.

—¡Inútil!...

—Sí, todo lo había adivinado. Ahora recuerdo el misterioso tono con que me dijo que tenía una sospecha que le estremecía, pero que no creía oportuno hacerme partícipe de ella.

—Ya extrañaba yo que doña Inés hubiese estado tan torpe como parecía.

—¡Todos lo mismo!... Hasta en Violante y Beatriz he notado cierta reserva que sin duda nace de quererme ocultar lo mismo que callaba doña Inés. ¿Qué he hecho para que así duden de mi virtud?... ¡Dios mío, esto es horrible!

Y la pobre enamorada elevó al cielo una mirada suplicante.

—Nada habéis hecho, señora, pero estorbáis a vuestro cuñado don Lope y al abad. No quieren que vos seáis la reina, sino otra que favorezca sus miras de ambición con mengua de los reinos.

—¡Y me sacrifican tan ruinmente; sacrifican mi honra que estimo en más que en mi vida!...

—Por eso es preciso que no nos dejemos vencer.

—¿Y qué hacemos?

—Ya os lo he dicho, convencer a la hija de Jonadab para que salga del convento y se case con el doncel.

La reina quedó pensativa por algunos instantes; luego enjugó el llanto, y pasándose las manos por la frente, que sentía abrasada, dijo:

—¿Le hablaréis vos a la doncella?

—No, señora; vos debéis hacerlo, porque la conmovieris más.

—¿Y si sabe mi esposo que doy semejante paso?

—¿Por qué ha de saberlo?

—Don Alonso, evitadme el disgusto de esa entrevista cuyo resultado puede serme tan fatal. No os faltarán palabras que conmuevan el corazón de la desdichada joven; el cariño que me profesáis os inspirará para tener acierto.

—Señora, el prestigio de vuestra persona que precisamente ha de ejercer algún ascendiente en el ánimo de Esther, y vuestras palabras diciéndole, «que me perdéis», han de hacer más que todos mis razonamientos.

—Bien, sin duda o se niega, entonces irá.

—Ya será tarde, porque si una vez dice que no, será imposible hacerla desistir.

—Creo que os equivocáis.

—No la conocéis. Doña Inés habrá tenido ocasión de ver cuán firme es esa